

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento firma Auditora de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad a partir de la convocatoria y de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Manzanares, 4 de mayo de 2006.—Juan López Vázquez, Presidente del Consejo de Administración.—26.144.

TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración del 28 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de socios, en primera convocatoria para el día 19 de junio de 2006, a las trece horas, en el hotel Meliá Galgos, sito en la calle Claudio Coello, 139, de Madrid, y previéndose, por la experiencia de años anteriores, que no habrá quórum suficiente, se convoca dicha Junta en segunda convocatoria para el día 20 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2006.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración y en su comisión ejecutiva de las facultades precisas y necesarias para que puedan interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como subsanar sus posibles defectos.

Octavo.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Noveno.—Solicitud al Banco de España, al Ministerio de Economía y Hacienda y al Registro Mercantil de la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.

A partir de la publicación de esta convocatoria los señores socios tendrán a su disposición en el domicilio social la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín y Cabiedes.—24.837.

TRANSPÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en calle San Nazario, número 1, primero. Madrid, el 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 23 de junio a las nueve horas, en el mismo lugar, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora única de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Están a disposición de los accionistas los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Purificación Molinello Santiago, Administradora única.—26.149.

TRANSPORTES GAMA, S. A.

DAMARIS, S. A.

TRANSSER, S. A.

ANGIMAR, S. A.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 54/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Manuel Higuera Prieto, contra Transportes Gama, S.A., Damaris, S.A., Transser, S.A. y Angimar, S.A., sobre cantidad, se ha dictado el 8-3-2006, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Transportes Gama, S.A., Damaris, S.A., Transser, S.A. y Angimar, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 1.457,38 euros Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—24.976.

TRANSPORTES GARCÍA

LORENTE, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRABEXPLAN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas el día 12 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Transportes García Lorente, Sociedad Limitada», de «Trabexplan, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 12 de abril de 2006.—El Administrador solidario, José García López.—25.486. 1.ª 16-5-2006

TRANSPORTES LÍQUIDOS CISTERNAS INOXIDABLES, S. A. (LIQUINOX)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2006, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Transformación en Sociedad Limitada y modificación total de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección o cese y nombramiento de Auditor de cuentas.

De no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora en el domicilio social. A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de auditoría y la propuesta de modificación de estatutos.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Martín Ferriol.—25.600.

TRANSPORTES MANUEL CEBERIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián.

Hago saber: Que en la ejecutoria 53/05 seguida contra el deudor «Transportes Manuel Ceborio Sociedad Limitada» se ha dictado el 26 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 39.564,17 euros de principal y de 7.912 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 26 de abril de 2006.—La Secretario Judicial.—24.930.

TRANSPORTS ELÈCTRICS INTERURBANS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 19 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus do-

micilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Coromina Isern.—26.203.

TRANSPUERTO FERROL-AS PONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el lugar del Domicilio Social de la Entidad, en Espiñaredo, sin número, As Pontes (A Coruña), a las diez horas del próximo día 17 de junio del 2006 en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

As Pontes, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Artemio Tenjido Tojeiro.—25.639.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S. A.

Anuncio de sustitución de los títulos de las acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Vigo, S.A., celebrada en segunda convocatoria, el 21 de junio de 2005, acordó sustituir la totalidad de los títulos representativos de las acciones de la sociedad, por unos nuevos títulos nominativos que recojan las menciones exigidas por ley. Los títulos a sustituir serán anulados cuando no hayan sido presentados en el domicilio social para su canje dentro del plazo de un año a partir de la última fecha de los anuncios publicados al efecto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos diarios de mayor circulación de la provincia de Pontevedra. El canje se efectuará de lunes a viernes desde las 9:30 hasta las 13:30.

Vigo, 26 de abril de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, Jacobo Fontán Domínguez.—24.936.

TRASCASA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la

Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Miguel Ballesteros de los Buis.—25.669.

TÚRBULA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de marzo de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las 15 horas, el próximo día 23 de junio de 2006, y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 24 del mismo mes, en el domicilio social de la sociedad, situado en calle Galgo, n.º 26, Pozuelo de Alarcón, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración y de la dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Garzarán.—25.621.

UNCONA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Uncona Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pamplona, Plaza Conde de Rodezno, n.º 8, piso 8.º, el día 22 de junio de 2006 a las doce treinta minutos en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2006 a las doce treinta minutos en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de Gestión, del ejercicio 2005, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de vocales del Consejo de Administración, y de Presidente y Secretario del mismo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la L.S.A., así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en los más amplios términos, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como para su elevación a públicos, inscripción de los que procedan y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Pamplona, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ilundain Eugui.—27.811.

UNIVERSAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Valencia, en el domicilio social de la calle Pintor Sorolla, 4, el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV.